



PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LAS BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

En la partida presupuestaria 493.04 489.01 del presupuesto vigente aparece consignada la cantidad de 50.000.- euros destinada de forma genérica a TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.

Es intención del Excmo. Ayuntamiento de Zamora que las Bases de Ejecución del Presupuesto recojan en la Base XXVII, incluyan en listado de subvenciones nominativas las siguientes:

493.04 489.01 CEOE CEPYME ZAMORA. PLAN DE DESARROLLO LOCAL. 25.000,00.- EUROS.

493.04 489.01 CÁMARA DE COMERCIO. PLAN DE DESARROLLO LOCAL. 25.000,00.- EUROS.

Por lo expuesto,

PROPONGO

PRIMERO.- Modificar la Base XXVII de las de Ejecución de Presupuesto para que se recoja en el listado de Subvenciones nominativas las siguientes, financiadas con la cantidad ya obrante en la partida 493.04 489.01 del presupuesto en vigor:

493.04 489.01 CEOE CEPYME ZAMORA. PLAN DESARROLLO LOCAL. 25.000.- €
493.04 489.01 CÁMARA DE COMERCIO. PLAN DESARROLLO LOCAL. 25.000.- €

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

